



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Munera  
P.D. (accidental)  
JOSE ANTONIO CALVO REQUENA  
19/08/2025



Ayuntamiento de  
MUNERA

NIF: P0205300G

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Expediente 169752R

# BANDO

**D. JOSÉ ANTONIO CALVO REQUENA, ALCALDE EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUNERA,**

**HAGO SABER:**

Que, con fecha 19 de agosto de 2025, la empresa concesionaria del servicio del ciclo integral del agua en este municipio, GESTAGUA, ha comunicado que, debido a la situación actual de escasez de recurso hídrico, ocasionada por la imposibilidad temporal de disponer de una de las captaciones de agua y agravada por las circunstancias estacionales propias de estas fechas, se hace necesario adoptar medidas extraordinarias con carácter inmediato.

Por este motivo, y con el objetivo de garantizar el suministro domiciliario a la población,

**DISPONGO:**

- 1. La suspensión temporal del servicio de carga municipal de agua para cisternas.**
- 2. La suspensión temporal de los riegos municipales de parques y jardines.**
- 3. La recomendación expresa a toda la ciudadanía de hacer un uso responsable y ajustado del consumo de agua, evitando en la medida de lo posible cualquier uso no esencial.**

Estas medidas **tendrán carácter temporal** y se mantendrán en vigor hasta que se restablezca la normalidad en el suministro, situación que, según la empresa gestora, se prevé solventar a lo largo de la presente semana.

Se ruega la máxima colaboración ciudadana para afrontar esta situación con responsabilidad, en beneficio de todos los vecinos y vecinas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Munera, a 19 de agosto de 2025.

[Firmado electrónicamente]

EL ALCALDE EN FUNCIONES  
José Antonio Calvo Requena



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA ADYH PXLL E3JY VP3W

**BANDO MEDIDAS AGUA - SEFYCU 5562426**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1